



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN  
DE FÚTBOL

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA  
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL PARA EL PERIODO OLIMPICO  
2020/2024**

**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

**ACTA Nº 8 DE LA**

**TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE ELECTO**

Siendo las 19:00 horas del día uno de diciembre de 2020, se reúnen en el domicilio social de la Federación de Castilla y León de Fútbol, los componentes de la Junta Electoral, que a continuación se relacionan:

D. Javier Muñoz González.	Presidente.
D. Félix Antonio Herrero Rodríguez.	Vocal.
D. Ignacio Carranza Cantera.	Secretario.

Con el Sr. D. Marcelino S. Maté Martínez, Presidente electo de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024, tras proclamación definitiva por parte de la Junta Electoral Federativa el 16 de noviembre de 2020.

Es objeto de la reunión, de acuerdo a la recogido el artículo 46º de la Orden CYT/289/2006, la toma de posesión del Sr. D. Marcelino S. Maté Martínez, como Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, para el periodo olímpico 2020/2024, cargo que el interesado acepta expresamente, siéndole entregado por parte de los servicios administrativos federativos, los estados contables (balance de situación a 31/12/2019 y cuenta de gestión del año 2019), que el Sr. Maté acepta de conformidad, como continuidad de los mismos de los años anteriores y que se unen al presente acta.

ACEPTO

Marcelino S. Maté Martínez.  
Presidente de la F.C. y L.F.







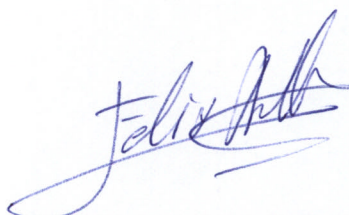
FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN  
DE FÚTBOL

Notifíquese a la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León, conforme dispone el artículo 46º de la Orden CYT/289/2006 y el punto 5º del artículo 30º del Reglamento Electoral y el Calendario Electoral; trasládese a las Delegaciones de la Federación de Castilla y León de Fútbol y a su Comité de Árbitros y publíquese en la web federativa.

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión, siendo las 19:30 horas del día indicado al inicio de éste acta.

**Damos fe; La Junta Electoral**

  
Francisco Javier Muñoz González  
PRESIDENTE



Félix Antonio Herrero Rodríguez  
VOCAL



Ignacio Carranza Cantera  
SECRETARIO

